

## Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

## Primer declarante

01 NIF	02 Primer apellido
03 Segundo apellido	04 Nombre

## Sexo del primer declarante:

 H: hombre  05  
 M: mujer 

## Estado civil (el 31-12-2015)

 Soltero/a  06  
 Casado/a  07  
 Viudo/a  08

 Divorciado/a  
o separado/a  
legalmente  09

Fecha de nacimiento ..... 10

Grado de discapacidad. Clave ..... 11

Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" ..... 13

**Importante:** los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.

## Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Vía	16 Nombre de la Vía Pública						
17 Tipo de numeración	18 Número de casa	19 Calificador del número	20 Bloque	21 Portal	22 Escalera	23 Planta	24 Puerta
25 Datos complementarios del domicilio	26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)						
27 Código Postal	28 Nombre del Municipio						
29 Provincia	30 Teléf. fijo	31 Teléf. móvil	32 N.º de FAX				

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address	37 Población/Ciudad				
36 Datos complementarios del domicilio	39 Código Postal (ZIP)	40 Provincia/Región/Estado			
38 e-mail	41 País	42 Código País	43 Teléf. fijo	44 Teléf. móvil	45 N.º de FAX

**Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual.** Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

## Titularidad (clave)

50
50
50
50
50
50
50
50

## Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:

Primer declarante: 51	Cónyuge: 52

## Situación (clave)

53
53
53
53
53
53
53
53

## Referencia catastral

54
54
54
54
54
54
54
54

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador 55

Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia ..... 59

## Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

61 NIF	62 Primer apellido
63 Segundo apellido	64 Nombre

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) ..... 65

Fecha de nacimiento del cónyuge ..... 66

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave ..... 67

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF ..... 68

Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) ..... 70

**Importante:** los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.

## Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

15 Tipo de Vía	16 Nombre de la Vía Pública						
17 Tipo de numeración	18 Número de casa	19 Calificador del número	20 Bloque	21 Portal	22 Escalera	23 Planta	24 Puerta
25 Datos complementarios del domicilio	26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)						
27 Código Postal	28 Nombre del Municipio						
29 Provincia	30 Teléf. fijo	31 Teléf. móvil	32 N.º de FAX				

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address	37 Población/Ciudad				
36 Datos complementarios del domicilio	39 Código Postal (ZIP)	40 Provincia/Región/Estado			
38 e-mail	41 País	42 Código País	43 Teléf. fijo	44 Teléf. móvil	45 N.º de FAX

## Representante

75 NIF	76 Apellidos y nombre o razón social
--------	--------------------------------------

## Fecha y firma de la declaración

Manifiesto/manifestamos que son ciertos los datos consignados en la presente declaración.

 En  a  de  de 

Firma del primer declarante:

 Firma del cónyuge:  
(obligatoria en caso de matrimonios en tributación conjunta)

## Situación familiar

## • Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Otras situaciones
1.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
2.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
3.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
4.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
5.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
6.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
7.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
8.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2015, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento .....

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [85], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

N.º de orden	Fecha de fallecimiento
(87)	(88) 2015
(87)	(88) 2015

NIF Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)

(56) (57) Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ..... (58)

## • Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)
(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)
(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2015, indique su NIF y la fecha de fallecimiento .....

NIF	Fecha de fallecimiento
(96)	(97) 2015
(96)	(97) 2015

## Devengo

**Atención:** este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2015 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo ..... (100) 2015

## Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) .....

Tributación individual ..... (101)  
Tributación conjunta ..... (102)

**Atención:** solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

## Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2015

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2015..... (103)

## Asignación tributaria a la Iglesia Católica

**Atención:** Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla ..... (105)

## Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

**Atención:** Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla ..... (106)

## Borrador de la declaración o datos fiscales del ejercicio 2016

**USTED NO TIENE QUE CUMPLIMENTAR ESTA CASILLA PARA OBTENER SU BORRADOR DE DECLARACIÓN O SUS DATOS FISCALES EL AÑO PRÓXIMO, YA QUE PODRÁ VISUALIZAR LA OPCIÓN MÁS FAVORABLE DE SU BORRADOR O SUS DATOS FISCALES A TRAVÉS DE INTERNET Y DESDE EL PRIMER DÍA DE LA CAMPAÑA.**

No obstante, si desea obtener exclusivamente la opción de tributación individual aunque la misma pueda resultar menos favorable para usted, marque "X" ..... (111)

## Declaración complementaria

Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2015 o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla..... (121)

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.4, 43.2, 50, 73, del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla ..... (122)

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124] y [125]) ..... (123)

Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla ..... (124)

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla..... (125)

Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2015, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124] y [125], indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... (120)

**A Rendimientos del trabajo**

Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y las anualidades por alimentos no exentas). Importe íntegro .....	001	
Retribuciones en especie (excepto las contribuciones empresariales imputadas que deban consignarse en las casillas [006] y [007]). Valoración .....	002	
Ingresos a cuenta .....	003	
Ingresos a cuenta repercutidos .....	004	
Importe íntegro ( [002] + [003] - [004] ) .....	005	
Contribuciones empresariales a planes de pensiones, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social (excepto a seguros colectivos de dependencia). Importes imputados al contribuyente .....	006	
Contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia. Importes imputados al contribuyente .....	007	
Aportaciones al patrimonio protegido de las personas con discapacidad del que es titular el contribuyente. Importe computable .....	008	
Reducciones (artículo 18, apartados 2 y 3 y disposiciones transitorias 11.ª, 12.ª y 25.ª de la Ley del Impuesto) .....	009	
<b>Total ingresos íntegros computables ( [001] + [005] + [006] + [007] + [008] - [009] ) .....</b>	<b>010</b>	
Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, detracciones por derechos pasivos y cotizaciones a los colegios de huérfanos o entidades similares .....	011	
Cuotas satisfechas a sindicatos .....	012	
Cuotas satisfechas a colegios profesionales (si la colegiación es obligatoria y con un máximo de 500 euros anuales) .....	013	
Gastos de defensa jurídica derivados directamente de litigios con el empleador (máximo: 300 euros anuales) .....	014	
<b>Rendimiento neto previo ( [010] - [011] - [012] - [013] - [014] ) .....</b>	<b>015</b>	
Otros gastos deducibles (*) .....	016	
Incremento para contribuyentes desempleados que acepten un puesto de trabajo que exija el traslado de su residencia a un nuevo municipio (*) .....	017	
Incremento para trabajadores activos que sean personas con discapacidad (*) .....	018	
(*) Estos gastos deducibles tendrán como límite el importe de la casilla [015]		
<b>Rendimiento neto ( [015] - [016] - [017] - [018] ) .....</b>	<b>019</b>	
<b>Reducción por obtención de rendimientos del trabajo</b> (artículo 20 de la Ley del Impuesto):		
Cuantía aplicable con carácter general .....	020	
Reducción por movilidad geográfica aplicable por contribuyentes que hubieran tenido derecho a la misma en 2014 por haber aceptado en dicho ejercicio un puesto de trabajo que exija el traslado de residencia a un nuevo municipio (disposición transitoria 6ª de la Ley del Impuesto) .....	021	
<b>Rendimiento neto reducido ( [019] - [020] - [021] ) .....</b>	<b>022</b>	

**B Rendimientos del capital mobiliario****• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro**

Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros en general (*) .....	023	
Intereses de activos financieros con derecho a la bonificación prevista en la disposición transitoria 6.ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (*) .....	024	
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades .....	025	
Rendimientos procedentes de la transmisión o amortización de Letras del Tesoro .....	026	
Rendimientos procedentes de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros (*) (**) .....	027	
Rendimientos procedentes de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización .....	028	
<b>Importe total de los capitales diferidos correspondientes a seguros de vida a cuyo rendimiento le sea aplicable la D.T. 4.ª .....</b>	<b>029</b>	
Rendimientos procedentes de rentas que tengan por causa la imposición de capitales y otros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro .....	030	
<b>Rendimientos de capital mobiliario derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes .....</b>	<b>031</b>	
<b>Rendimientos procedentes de seguros de vida, depósitos y contratos financieros que instrumenten Planes de Ahorro a largo plazo .....</b>	<b>032</b>	
(*) Salvo que, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 46 de la Ley del Impuesto, deban formar parte de la base imponible general.		
(**) Salvo que deban consignarse en la casilla [029].		
<b>Total ingresos íntegros ( [023] + [024] + [025] + [026] + [027] + [028] + [030] + [031] + [032] ) .....</b>	<b>033</b>	
<b>Gastos fiscalmente deducibles:</b> gastos de administración y depósito de valores negociables, exclusivamente .....	<b>034</b>	
<b>Rendimiento neto ( [033] - [034] ) .....</b>	<b>035</b>	
Reducción aplicable a rendimientos derivados de determinados contratos de seguro (disposición transitoria 4.ª de la Ley del Impuesto) .....	036	
<b>Rendimiento neto reducido ( [035] - [036] ) .....</b>	<b>037</b>	

**• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general**

Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas o de subarrendamientos .....	038	
Rendimientos procedentes de la prestación de asistencia técnica, salvo en el ámbito de una actividad económica .....	039	
Rendimientos procedentes de la propiedad intelectual cuando el contribuyente no sea el autor .....	040	
Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afectada a una actividad económica .....	041	
Otros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general .....	042	
<b>Total ingresos íntegros ( [038] + [039] + [040] + [041] + [042] ) .....</b>	<b>043</b>	
<b>Gastos fiscalmente deducibles .....</b>	<b>044</b>	
<b>Rendimiento neto ( [043] - [044] ) .....</b>	<b>045</b>	
Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 26.2 y D.T. 25.ª de la Ley del Impuesto) .....	046	
<b>Rendimiento neto reducido ( [045] - [046] ) .....</b>	<b>047</b>	

## C Bienes inmuebles no afectos a actividades económicas, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

### • Relación de bienes inmuebles y rentas derivadas de los inmuebles a disposición de sus titulares o arrendados o cedidos a terceros

Inmueble	Contribuyente titular	Propiedad (%)	Usufructo (%)	Naturaleza (clave)	Uso o destino (clave)	Situación (clave)	Referencia catastral
<b>1</b>	050	051	052	053	054	055	056

#### Inmuebles a disposición de sus titulares:

Sólo uso o destino simultáneo: parte del inmueble que está a disposición (%)  Período computable (n.º de días):  **Renta inmobiliaria imputada** .....

#### Inmuebles arrendados o cedidos a terceros y constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre los mismos:

Ingresos íntegros computables .....

Gastos deducibles: Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y gastos de reparación y conservación del mismo .....   
 (\*) Límite conjunto: el importe de la casilla [060] { Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014 que se aplica en esta declaración (\*) .....   
 Importe de 2015 que se aplica en esta declaración (\*) .....   
 Importe de 2015 pendiente de deducir en los 4 años siguientes:

Otros gastos fiscalmente deducibles .....

Rendimiento neto ( [060] - [061] - [062] - [064] ) .....

Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto) .....

Reducción por rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 23.3 y D.T. 25.ª de la Ley del Impuesto) .....

Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (artículo 24 de la Ley del Impuesto) .....

**Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario:** la cantidad mayor de ( [065] - [066] - [067] ) y [068] .....

Inmueble	Contribuyente titular	Propiedad (%)	Usufructo (%)	Naturaleza (clave)	Uso o destino (clave)	Situación (clave)	Referencia catastral
<b>2</b>	050	051	052	053	054	055	056

#### Inmuebles a disposición de sus titulares:

Sólo uso o destino simultáneo: parte del inmueble que está a disposición (%)  Período computable (n.º de días):  **Renta inmobiliaria imputada** .....

#### Inmuebles arrendados o cedidos a terceros y constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre los mismos:

Ingresos íntegros computables .....

Gastos deducibles: Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y gastos de reparación y conservación del mismo .....   
 (\*) Límite conjunto: el importe de la casilla [060] { Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014 que se aplica en esta declaración (\*) .....   
 Importe de 2015 que se aplica en esta declaración (\*) .....   
 Importe de 2015 pendiente de deducir en los 4 años siguientes:

Otros gastos fiscalmente deducibles .....

Rendimiento neto ( [060] - [061] - [062] - [064] ) .....

Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto) .....

Reducción por rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 23.3 y D.T. 25.ª de la Ley del Impuesto) .....

Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (artículo 24 de la Ley del Impuesto) .....

**Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario:** la cantidad mayor de ( [065] - [066] - [067] ) y [068] .....

Inmueble	Contribuyente titular	Propiedad (%)	Usufructo (%)	Naturaleza (clave)	Uso o destino (clave)	Situación (clave)	Referencia catastral
<b>3</b>	050	051	052	053	054	055	056

#### Inmuebles a disposición de sus titulares:

Sólo uso o destino simultáneo: parte del inmueble que está a disposición (%)  Período computable (n.º de días):  **Renta inmobiliaria imputada** .....

#### Inmuebles arrendados o cedidos a terceros y constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre los mismos:

Ingresos íntegros computables .....

Gastos deducibles: Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y gastos de reparación y conservación del mismo .....   
 (\*) Límite conjunto: el importe de la casilla [060] { Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014 que se aplica en esta declaración (\*) .....   
 Importe de 2015 que se aplica en esta declaración (\*) .....   
 Importe de 2015 pendiente de deducir en los 4 años siguientes:

Otros gastos fiscalmente deducibles .....

Rendimiento neto ( [060] - [061] - [062] - [064] ) .....

Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto) .....

Reducción por rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 23.3 y D.T. 25.ª de la Ley del Impuesto) .....

Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (artículo 24 de la Ley del Impuesto) .....

**Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario:** la cantidad mayor de ( [065] - [066] - [067] ) y [068] .....

### • Rentas totales derivadas de los bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

**Suma de rentas inmobiliarias imputadas** (suma de las casillas [059]) .....  **Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario** (suma de las casillas [069]) .....

### • Relación de bienes inmuebles arrendados o cedidos a terceros por entidades en régimen de atribución de rentas

Inmueble	Contribuyente partícipe	Número de Identificación Fiscal de la entidad	Titularidad (%)	Naturaleza (clave)	Situación (clave)	Referencia catastral	No Residente(*)
<b>1:</b>	072	073	074	075	076	077	078
<b>2:</b>	072	073	074	075	076	077	078
<b>3:</b>	072	073	074	075	076	077	078

(\*) Marque una X si en la casilla [073] se ha consignado un número de identificación de otro país.

## D Relación de bienes inmuebles urbanos afectos a actividades económicas u objeto de arrendamiento de negocios

Inmueble	Contribuyente titular	Propiedad (%)	Usufructo (%)	Naturaleza (clave)	Situación (clave)	Referencia catastral
<b>1:</b>	079	080	081	082	083	084
<b>2:</b>	079	080	081	082	083	084
<b>3:</b>	079	080	081	082	083	084

E1

**Rendimientos de actividades económicas en estimación directa**Si el número de actividades económicas previsto en esta hoja resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan **• Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos**

	Actividad 1. <sup>a</sup>		Actividad 2. <sup>a</sup>		Actividad 3. <sup>a</sup>	
<b>Actividades realizadas</b>						
Contribuyente que realiza la/s actividad/es .....	086	<input type="text"/>	086	<input type="text"/>	086	<input type="text"/>
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa .....	087	<input type="text"/>	087	<input type="text"/>	087	<input type="text"/>
Grupo o epígrafe IAE (de la actividad principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo) .....	088	<input type="text"/>	088	<input type="text"/>	088	<input type="text"/>
	Normal	Simplificada	Normal	Simplificada	Normal	Simplificada
Modalidad aplicable del método de estimación directa .....	089	<input type="text"/>	089	<input type="text"/>	089	<input type="text"/>
	090	<input type="text"/>	090	<input type="text"/>	090	<input type="text"/>
Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, consigne una 'X' .....	091	<input type="text"/>	091	<input type="text"/>	091	<input type="text"/>
<b>Atención:</b> la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.						
<b>Ingresos íntegros</b>						
Ingresos de explotación .....	092	<input type="text"/>	092	<input type="text"/>	092	<input type="text"/>
Otros ingresos (incluidas subvenciones y otras transferencias) .....	093	<input type="text"/>	093	<input type="text"/>	093	<input type="text"/>
Autoconsumo de bienes y servicios .....	094	<input type="text"/>	094	<input type="text"/>	094	<input type="text"/>
Transmisión elementos patrimoniales que hayan gozado libertad amortización: exceso amortización deducida respecto amortización deducible (DA trigésima Ley Impuesto) .....	095	<input type="text"/>	095	<input type="text"/>	095	<input type="text"/>
<b>Total ingresos computables</b> ( [092] + [093] + [094] + [095] ) .....	<b>096</b>	<input type="text"/>	<b>096</b>	<input type="text"/>	<b>096</b>	<input type="text"/>
<b>Gastos fiscalmente deducibles</b>						
Consumos de explotación .....	097	<input type="text"/>	097	<input type="text"/>	097	<input type="text"/>
Sueldos y salarios .....	098	<input type="text"/>	098	<input type="text"/>	098	<input type="text"/>
Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular) .....	099	<input type="text"/>	099	<input type="text"/>	099	<input type="text"/>
Otros gastos de personal .....	100	<input type="text"/>	100	<input type="text"/>	100	<input type="text"/>
Arrendamientos y cánones .....	101	<input type="text"/>	101	<input type="text"/>	101	<input type="text"/>
Reparaciones y conservación .....	102	<input type="text"/>	102	<input type="text"/>	102	<input type="text"/>
Servicios de profesionales independientes .....	103	<input type="text"/>	103	<input type="text"/>	103	<input type="text"/>
Otros servicios exteriores .....	104	<input type="text"/>	104	<input type="text"/>	104	<input type="text"/>
Tributos fiscalmente deducibles .....	105	<input type="text"/>	105	<input type="text"/>	105	<input type="text"/>
Gastos financieros .....	106	<input type="text"/>	106	<input type="text"/>	106	<input type="text"/>
Amortizaciones: dotaciones del ejercicio fiscalmente deducibles .....	107	<input type="text"/>	107	<input type="text"/>	107	<input type="text"/>
Pérdidas por deterioro del valor de los elementos patrimoniales: importes deducibles .....	108	<input type="text"/>	108	<input type="text"/>	108	<input type="text"/>
Incentivos al mecenazgo. Convenios de colaboración en actividades de interés general .....	109	<input type="text"/>	109	<input type="text"/>	109	<input type="text"/>
Incentivos al mecenazgo. Gastos en actividades de interés general .....	110	<input type="text"/>	110	<input type="text"/>	110	<input type="text"/>
Otros conceptos fiscalmente deducibles (excepto provisiones) .....	111	<input type="text"/>	111	<input type="text"/>	111	<input type="text"/>
<b>Suma</b> ( [097] a [111] ) .....	<b>112</b>	<input type="text"/>	<b>112</b>	<input type="text"/>	<b>112</b>	<input type="text"/>
<b>Actividades en estimación directa (modalidad normal):</b>						
Provisiones fiscalmente deducibles .....	113	<input type="text"/>	113	<input type="text"/>	113	<input type="text"/>
<b>Total gastos deducibles</b> ( [112] + [113] ) .....	<b>114</b>	<input type="text"/>	<b>114</b>	<input type="text"/>	<b>114</b>	<input type="text"/>
<b>Actividades en estimación directa (modalidad simplificada):</b>						
Diferencia ( [096] - [112] ) .....	115	<input type="text"/>	115	<input type="text"/>	115	<input type="text"/>
Conjunto de provisiones deducibles y gastos de difícil justificación .....	116	<input type="text"/>	116	<input type="text"/>	116	<input type="text"/>
<b>Total gastos deducibles</b> ( [112] + [116] ) .....	<b>117</b>	<input type="text"/>	<b>117</b>	<input type="text"/>	<b>117</b>	<input type="text"/>
<b>Rendimiento neto y rendimiento neto reducido</b>						
<b>Rendimiento neto</b> ( [096] - [114] ó [096] - [117] ) .....	<b>118</b>	<input type="text"/>	<b>118</b>	<input type="text"/>	<b>118</b>	<input type="text"/>
Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 32.1 y D.T. 25.º de la Ley del Impuesto) .....	119	<input type="text"/>	119	<input type="text"/>	119	<input type="text"/>
<b>Rendimiento neto reducido</b> ( [118] - [119] ) .....	<b>120</b>	<input type="text"/>	<b>120</b>	<input type="text"/>	<b>120</b>	<input type="text"/>

**• Rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa**

Suma de rendimientos netos reducidos (suma de las casillas [120] ) .....	121	<input type="text"/>
Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.1º de la Ley del Impuesto) .....	122	<input type="text"/>
Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.3º de la Ley del Impuesto) .....	123	<input type="text"/>
Reducción por inicio de una actividad económica (artículo 32.3 de la Ley del Impuesto) .....	124	<input type="text"/>
<b>Rendimiento neto reducido total</b> ( [121] - [122] - [123] - [124] ) .....	<b>125</b>	<input type="text"/>

**Rendimientos de actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en estimación objetiva**Si el número de actividades económicas previsto en esta hoja resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan **• Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos****Actividad 1.ª**Contribuyente titular de la actividad ..... 126 Clasificación IAE (grupo o epígrafe) ..... 127 M O D U L O S Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, consigne una "X" ..... 128 **Atención:** la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

S	Definición	N.º de unidades	Rendimiento por módulo antes de amortización
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

**Rendimiento neto previo** (suma) ..... 129 **Minoraciones:**Minoración por incentivos al empleo ..... 130 Minoración por incentivos a la inversión ..... 131 **Rendimiento neto minorado** ( [129] - [130] - [131] ) ..... 132 **Índices correctores**1. Índice corrector especial ..... 133 2. Índice corrector para empresas de pequeña dimensión ..... 134 3. Índice corrector de temporada ..... 135 4. Índice corrector de exceso ..... 136 5. Índice corrector por inicio de nueva actividad ..... 137 **Rendimiento neto de módulos** ..... 138 Reducción de carácter general ..... 139   
(5 por 100 del importe de la casilla [138], si ésta es > 0)Reducción para actividades económicas desarrolladas en el término municipal de Lorca (Murcia) ..... 140 Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales ..... 141 Otras percepciones empresariales ..... 142 **Rendimiento neto de la actividad** ( [138] - [139] - [140] - [141] + [142] ) ..... 143 Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular ..... 144   
(artículo 32.1 y D.T. 25.ª de la Ley del Impuesto)**Rendimiento neto reducido** ( [143] - [144] ) ..... 145 **Actividad 2.ª**Contribuyente titular de la actividad ..... 126 Clasificación IAE (grupo o epígrafe) ..... 127 M O D U L O S Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, consigne una "X" ..... 128 **Atención:** la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

S	Definición	N.º de unidades	Rendimiento por módulo antes de amortización
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

**Rendimiento neto previo** (suma) ..... 129 **Minoraciones:**Minoración por incentivos al empleo ..... 130 Minoración por incentivos a la inversión ..... 131 **Rendimiento neto minorado** ( [129] - [130] - [131] ) ..... 132 **Índices correctores**1. Índice corrector especial ..... 133 2. Índice corrector para empresas de pequeña dimensión ..... 134 3. Índice corrector de temporada ..... 135 4. Índice corrector de exceso ..... 136 5. Índice corrector por inicio de nueva actividad ..... 137 **Rendimiento neto de módulos** ..... 138 Reducción de carácter general ..... 139   
(5 por 100 del importe de la casilla [138], si ésta es > 0)Reducción para actividades económicas desarrolladas en el término municipal de Lorca (Murcia) ..... 140 Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales ..... 141 Otras percepciones empresariales ..... 142 **Rendimiento neto de la actividad** ( [138] - [139] - [140] - [141] + [142] ) ..... 143 Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular ..... 144   
(artículo 32.1 y D.T. 25.ª de la Ley del Impuesto)**Rendimiento neto reducido** ( [143] - [144] ) ..... 145 **• Rendimiento neto reducido total de las actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en estimación objetiva**Suma de rendimientos netos reducidos (suma de las casillas [145] ) ..... 148 Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.3º de la Ley del Impuesto) ..... 149 **Rendimiento neto reducido total** ( [148] - [149] ) ..... 150

### E3 Rendimientos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva

Si el número de actividades económicas previsto en esta hoja resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

#### • Actividades agrícolas, ganaderas y forestales realizadas y rendimientos obtenidos

##### Actividad 1.ª

Contribuyente titular de la actividad ..... 151

Actividad realizada. Clave..... 152

Si para la imputación temporal opta por el criterio de cobros y pagos, consigne una "X"..... 153

**Atención:** la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

PRODUCTOS	Ingresos íntegros	Índice	Rendimiento base producto
1 .....			
2 .....			
3 .....			
4 .....			
5 .....			
6 .....			
7 .....			
8 .....			
9 .....			
10 .....			
11 .....			
12 .....			
13 .....			
14 .....			
15 .....			
Total ingresos .....	154 <input type="text"/>		

**Rendimiento neto previo** (suma de rendimientos base) ..... 155

Reducciones ..... 156

Amortización del inmovilizado material e intangible ..... 157

**Rendimiento neto minorado** ( [155] - [156] - [157] ) ..... 158

##### Índices correctores

1. Por utilización de medios de producción ajenos en actividades agrícolas .....	159 <input type="text"/>
2. Por utilización de personal asalariado .....	160 <input type="text"/>
3. Por cultivos realizados en tierras arrendadas .....	161 <input type="text"/>
4. Por piensos adquiridos a terceros en más del 50 por 100 .....	162 <input type="text"/>
5. Por actividades de agricultura ecológica .....	163 <input type="text"/>
6. Por cultivos en tierras de regadío que utilicen, a tal efecto, energía eléctrica .....	164 <input type="text"/>
7. Por ser empresa cuyo rendimiento neto minorado no supera 9.447,91 euros .....	165 <input type="text"/>
8. Índice corrector en determinadas actividades forestales .....	166 <input type="text"/>

**Rendimiento neto de módulos** ..... 167

Reducción de carácter general ..... 168   
(5 por 100 del importe de la casilla [166], si ésta es > 0)

Diferencia ( [167] - [168] ) ..... 169

Reducción agricultores jóvenes ..... 170   
(disposición adicional sexta de la Ley del Impuesto)

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales ..... 171

**Rendimiento neto de la actividad** ( [169] - [170] - [171] ) ..... 172

Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular ..... 173   
(artículo 32.1 y D.T. 25.ª de la Ley del Impuesto)

**Rendimiento neto reducido** ( [172] - [173] ) ..... 174

##### Actividad 2.ª

Contribuyente titular de la actividad ..... 151

Actividad realizada. Clave..... 152

Si para la imputación temporal opta por el criterio de cobros y pagos, consigne una "X"..... 153

**Atención:** la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

PRODUCTOS	Ingresos íntegros	Índice	Rendimiento base producto
1 .....			
2 .....			
3 .....			
4 .....			
5 .....			
6 .....			
7 .....			
8 .....			
9 .....			
10 .....			
11 .....			
12 .....			
13 .....			
14 .....			
15 .....			
Total ingresos .....	154 <input type="text"/>		

**Rendimiento neto previo** (suma de rendimientos base) ..... 155

Reducciones ..... 156

Amortización del inmovilizado material e intangible ..... 157

**Rendimiento neto minorado** ( [155] - [156] - [157] ) ..... 158

##### Índices correctores

1. Por utilización de medios de producción ajenos en actividades agrícolas .....	159 <input type="text"/>
2. Por utilización de personal asalariado .....	160 <input type="text"/>
3. Por cultivos realizados en tierras arrendadas .....	161 <input type="text"/>
4. Por piensos adquiridos a terceros en más del 50 por 100 .....	162 <input type="text"/>
5. Por actividades de agricultura ecológica .....	163 <input type="text"/>
6. Por cultivos en tierras de regadío que utilicen, a tal efecto, energía eléctrica .....	164 <input type="text"/>
7. Por ser empresa cuyo rendimiento neto minorado no supera 9.447,91 euros .....	165 <input type="text"/>
8. Índice corrector en determinadas actividades forestales .....	166 <input type="text"/>

**Rendimiento neto de módulos** ..... 167

Reducción de carácter general ..... 168   
(5 por 100 del importe de la casilla [166], si ésta es > 0)

Diferencia ( [167] - [168] ) ..... 169

Reducción agricultores jóvenes ..... 170   
(disposición adicional sexta de la Ley del Impuesto)

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales ..... 171

**Rendimiento neto de la actividad** ( [169] - [170] - [171] ) ..... 172

Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular ..... 173   
(artículo 32.1 y D.T. 25.ª de la Ley del Impuesto)

**Rendimiento neto reducido** ( [172] - [173] ) ..... 174

#### • Rendimiento neto reducido total de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva

Suma de rendimientos netos reducidos (suma de las casillas [174]) ..... 178

Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.3º de la Ley del Impuesto) ..... 179

**Rendimiento neto reducido total** ( [178] - [179] ) ..... 180

**F Regímenes especiales (salvo los regímenes especiales de imputación de rentas inmobiliarias y para trabajadores desplazados)****• Régimen de atribución de rentas: rendimientos del capital y de actividades económicas y ganancias y pérdidas patrimoniales****Entidades y contribuyentes partícipes:**

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	
Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad .....	181	181	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="text"/>
NIF de la entidad en régimen de atribución de rentas .....	182	182	
Marque una "X" si en la casilla [182] ha consignado un NIF de otro país ...	183	183	
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad .....	184	184	

**Atribución de rendimientos del capital mobiliario:****Rendimientos a integrar en la base imponible general:**

Rendimiento neto atribuido por la entidad .....	185	185	
Minoraciones aplicables .....	186	186	
Reducciones aplicables .....	187	187	
Rendimiento neto computable ( [185] - [186] - [187] ) .....	188	188	Total
			212

**Rendimientos a integrar en la base imponible del ahorro:**

Rendimiento neto atribuido por la entidad. Importe computable (excepto el consignado en las casillas [190] ) .....	189	189	Total
Rendimiento derivado de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes .....	190	190	213
			214

**Atribución de rendimientos del capital inmobiliario:**

Rendimiento neto atribuido por la entidad .....	191	191	
Minoraciones aplicables .....	192	192	
Reducciones aplicables .....	193	193	
Rendimiento neto computable ( [191] - [192] - [193] ) .....	194	194	Total
			215

**Atribución de rendimientos de actividades económicas:**

Rendimiento neto atribuido por la entidad .....	195	195	
Minoraciones aplicables .....	196	196	
Reducciones aplicables .....	197	197	
Rendimiento neto computable ( [195] - [196] - [197] ) .....	198	198	Total
			216

**Atribución de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2015:****No derivadas de transmisiones:**

Ganancias patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas por la entidad .....	199	199	Total
Pérdidas patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas por la entidad .....	200	200	217
			218

**Derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales (a integrar en la B.I. del ahorro):**

Ganancias patrimoniales .....	201	201	
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia .....	202	202	
Valor de transmisión al que resulta aplicable la D.T. 9.ª .....	203	203	
Ganancias exentas 50 por 100 (sólo determinados inmuebles urbanos) .....	204	204	
Ganancias exentas por reinversión de rentas vitalicias .....	205	205	
Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (D.T. 9.ª) .....	206	206	
Reducciones aplicables (D.T. 9.ª) .....	207	207	
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas ( [201] - [204] - [205] - [207] ) ..	208	208	Total
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas imputable a 2015 .....	209	209	219
Pérdidas patrimoniales atribuidas por la entidad .....	210	210	220

**Atribución de retenciones e ingresos a cuenta:**

Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos por la entidad .....	211	211	Total
			537

**• Imputaciones de agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas (arts. 43 a 47 de la LIS)****Entidades y contribuyentes socios o miembros:**

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	
Contribuyente a quien corresponden las imputaciones .....	225	225	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="text"/>
Nº de identificación fiscal (NIF) de la entidad .....	226	226	
Criterio de imputación temporal. Clave .....	227	227	

**Imputaciones de bases imponibles y deducciones:**

Base imponible imputada .....	228	228	Total
Deducciones por inversión empresarial (bases imputadas) .....	229	229	235
Deducciones por creación de empleo (importe deducible imputado) .....	230	230	
Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla (base imputada) .....	231	231	
Deducción por doble imposición internacional (base imputada) .....	232	232	

**Imputaciones de retenciones e ingresos a cuenta:**

Retenciones e ingresos a cuenta imputados .....	233	233	Total
			538

## F Regímenes especiales (salvo los regímenes especiales de imputación de rentas inmobiliarias y para trabajadores desplazados) (continuación)

### • Imputaciones de rentas en el régimen de transparencia fiscal internacional (art.º 91 de la Ley del Impuesto)

	Entidad 1.ª		Entidad 2.ª		
Contribuyente que debe efectuar la imputación .....	236		236		Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="text"/>
Denominación de la entidad no residente participada .....	237		237		
<b>Importe de la imputación</b> .....	239		239		
					240

### • Imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen (art.º 92 de la Ley del Impuesto)

Contribuyente que debe efectuar la imputación como consecuencia de la cesión del derecho de imagen .....	241	
Persona o entidad primera cesionaria de los derechos de imagen: NIF (si es residente en territorio español) o denominación .....	242	
Persona o entidad con la que el contribuyente mantiene la relación laboral: NIF (si es residente en territorio español) o denominación .....	243	
<b>Cantidad a imputar</b> .....	244	

### • Imputación de rentas por la participación en Instituciones de Inversión Colectiva constituidas en paraísos fiscales (art.º 95 de la Ley del Impuesto)

	Institución Inv. Colectiva 1.ª		Institución Inv. Colectiva 2.ª		
Contribuyente que debe efectuar la imputación .....	245		245		Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="text"/>
Denominación de la Institución de Inversión Colectiva .....	246		246		
<b>Importe de la imputación</b> .....	247		247		
					250

## G1 Ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible general)

### • Premios obtenidos por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines publicitarios

	Importe	Valoración	Ingresos a cuenta	Ingresos a cuenta repercutidos	Importe computable ( [252] + [253] - [254] )
<b>En metálico:</b> 251		<b>En especie:</b> 252	253	254	255
Pérdidas patrimoniales derivadas de estos juegos .....					256
Ganancias patrimoniales netas ( [251] + [255] - [256] ) .....					257

### • Premios obtenidos por la participación en concursos o combinaciones aleatorias con fines publicitarios

	Importe	Valoración	Ingresos a cuenta	Ingresos a cuenta repercutidos	Importe computable ( [259] + [260] - [261] )
<b>En metálico:</b> 258		<b>En especie:</b> 259	260	261	262

### • Otras ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales

Subvenciones o ayudas destinadas a la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual o a la reparación de defectos estructurales en la misma. Importe imputable a 2015 .....	263		
Ganancias patrimoniales obtenidas por los vecinos en 2015 como consecuencia de aprovechamientos forestales en montes públicos .....	264		
Renta básica de emancipación .....	265		
Otras ganancias y/o pérdidas patrimoniales imputables a 2015: Importe ganancias ..... 266		Importe pérdidas .....	267

## G2 Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro)

### • Ganancias y pérdidas patrimoniales sometidas a retención o ingreso a cuenta derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva (sociedades y fondos de Inversión)

Acciones o participaciones transmitidas y titulares:		Sociedad / Fondo 1		Sociedad / Fondo 2		Sociedad / Fondo 3		
Contribuyente titular de las acciones o participaciones .....	268		268		268			Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="text"/>
NIF de la sociedad o fondo de Inversión .....	269		269		269			
<b>Importe global de las transmisiones efectuadas en 2015</b> .....	270		270		270			
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia .....	271		271		271			
Valor de transmisión al que resulta aplicable la D.T. 9.ª .....	272		272		272			
<b>Importe global de las adquisiciones</b> .....	273		273		273			
<b>Resultados:</b>								Totales
Ganancias patrimoniales .....	274		274		274			
Ganancias exentas por reinversión de rentas vitalicias .....	275		275		275			
Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (D.T. 9.ª de la Ley del Impuesto) .....	276		276		276			
Reducción aplicable (D.T. 9.ª) .....	277		277		277			
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas ( [274] - [275] - [277] ) .....	278		278		278		281	
Pérdidas patrimoniales .....	279		279		279			
Pérdidas patrimoniales imputables a 2015 .....	280		280		280		282	

G2

**Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro) (continuación)****Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones o participaciones negociadas**

<b>Acciones o participaciones transmitidas y titulares:</b>		Entidad emisora 1		Entidad emisora 2		Entidad emisora 3		
Contribuyente titular de los valores transmitidos .....	283		283		283			Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ... <input type="text"/>
Denominación de los valores transmitidos (entidad emisora) .....	284		284		284			
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2015 .....	285		285		285			
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia .....	286		286		286			
Valor de transmisión al que resulta aplicable la D.T. 9.ª .....	287		287		287			
Valor de adquisición global de los valores transmitidos .....	288		288		288			
<b>Resultados:</b>								Totales
Ganancias patrimoniales .....	289		289		289			
Ganancias exentas por reinversión en rentas vitalicias ...	290		290		290			
Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (D.T. 9.ª) .....	291		291		291			
Reducción aplicable (D.T. 9.ª) .....	292		292		292			
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas (289) - (290) - (292) .....	293		293		293		296	
Pérdidas patrimoniales. Importe obtenido .....	294		294		294			
Pérdidas patrimoniales. Importe computable .....	295		295		295		297	

**Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales**

<b>Titularidad y datos del elemento patrimonial transmitido:</b>		Elemento patrimonial 1		Imputación temporal: opción criterio operaciones a plazos o con precio aplazado. Consigne una "X" ...	Elemento patrimonial 2		Imputación temporal: opción criterio operaciones a plazos o con precio aplazado. Consigne una "X" ...	
Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido .....	298			299				
Tipo de elemento patrimonial. Clave .....	300							
En caso de inmuebles: Situación. Clave .....	301							
Referencia catastral .....	302							
<b>Fechas y valores de transmisión y de adquisición:</b>								
Fecha de transmisión (día, mes y año) .....	303							Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ... <input type="text"/>
Fecha de adquisición (día, mes y año) .....	304							
Valor de transmisión .....	305							
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia .....	306							
Valor de transmisión de la vivienda habitual susceptible de reinversión a efectos de la exención por reinversión en vivienda habitual .....	307							
Parte del valor de transmisión susceptible de reducción (D.T. 9.ª) ...	308							
Valor de adquisición .....	309							
<b>Si la diferencia [305] - [309] es negativa:</b>								Totales
Pérdida patrimonial obtenida: diferencia ( [305] - [309] ) negativa .....	310							
Pérdida patrimonial imputable a 2015 .....	311						326	
<b>Si la diferencia [305] - [309] es positiva:</b>								
Ganancia patrimonial obtenida: diferencia ( [305] - [309] ) positiva .....	312							
Ganancia exenta 50 por 100 (sólo determinados inmuebles urbanos) ..	313							
Ganancia exenta por reinversión en rentas vitalicias .....	314							
Ganancia exenta por reinversión en vivienda habitual .....	315							
Ganancia no exenta ( [312] - [313] - [314] - [315] ) .....	316							
<b>Elementos no afectos a actividades económicas:</b>								Totales
Parte de la ganancia patrimonial susceptible de reducción (D.T. 9.ª) ...	317							
N.º de años de permanencia hasta el 31-12-1994, en su caso .....	318							
Reducción aplicable (D.T. 9.ª de la Ley del Impuesto) .....	319							
Ganancia patrimonial reducida no exenta ( [316] - [319] ) .....	320							
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2015 .....	321						327	
<b>Elementos afectos a actividades económicas:</b>								Totales
Parte de la ganancia patrimonial susceptible de reducción (D.A. 7.ª) ...	322							
Reducción (licencia municipal autotaxis en estimación objetiva) .....	323							
Ganancia patrimonial reducida ( [316] - [323] ) .....	324							
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2015 .....	325						328	

**Imputación a 2015 de ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones efectuadas en ejercicios anteriores**

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ...

<b>Imputación de ganancias patrimoniales:</b>		Ganancia patrimonial 1		Ganancia patrimonial 2		Ganancia patrimonial 3		
Contribuyente a quien corresponde la imputación .....	329		329		329			Total
Importe de la ganancia patrimonial que procede imputar a 2015 ..	330		330		330		331	
<b>Imputación de pérdidas patrimoniales:</b> <th colspan="2">Pérdida patrimonial 1</th> <th colspan="2">Pérdida patrimonial 2</th> <th colspan="2">Pérdida patrimonial 3</th> <th></th>		Pérdida patrimonial 1		Pérdida patrimonial 2		Pérdida patrimonial 3		
Contribuyente a quien corresponde la imputación .....	332		332		332			Total
Importe de la pérdida patrimonial que procede imputar a 2015 ...	333		333		333		334	

### G3 Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible general)

#### • Imputación a 2015 de ganancias patrimoniales acogidas a diferimiento por reinversión (derivadas de elementos afectos a actividades económicas)

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

Imputación de ganancias patrimoniales:	Ganancia patrimonial 1	Ganancia patrimonial 2	Ganancia patrimonial 3	Total
Contribuyente a quien corresponde la imputación diferida .....	335	335	335	
Importe de la ganancia patrimonial que procede imputar a 2015....	336	336	336	337

### G4 Ganancias patrimoniales por cambio de residencia fuera del territorio español (artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, a integrar en la base imponible del ahorro)

Si se trata de un contribuyente que ha transmitido intervivos las acciones o participaciones, marque esta casilla

	Entidad emisora 1	Entidad emisora 2	Entidad emisora 3	
Contribuyente titular de los valores .....	338	338	338	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ... <input type="checkbox"/>
NIF de la sociedad emisora o fondo de inversión .....	339	339	339	
Valor de mercado de las acciones o participaciones .....	340	340	340	
Valor de transmisión de las acciones o participaciones (sólo en caso de transmisión intervivos de los valores) .....	341	341	341	
Valor al que resulta aplicable la D.T. 9.ª .....	342	342	342	
Valor de adquisición de las acciones o participaciones .....	343	343	343	
<b>Resultados:</b>				Totales
Ganancias patrimoniales .....	344	344	344	348
Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (D.T. 9.ª) .....	345	345	345	
Reducción aplicable (D.T. 9.ª) .....	346	346	346	
Ganancias patrimoniales reducidas ( [344] - [346] ) .....	347	347	347	

### G5 Exención por reinversión de la ganancia patrimonial obtenida en 2015 por la transmisión de la vivienda habitual

Importe total obtenido como consecuencia de la transmisión de la vivienda habitual que es susceptible de reinversión a efectos de la exención por reinversión en vivienda habitual ..	349
Ganancia patrimonial obtenida como consecuencia de la transmisión de la vivienda habitual .....	350
Importe reinvertido hasta el 31-12-2015 en la adquisición de una nueva vivienda habitual .....	351
Importe que el contribuyente se compromete a reinvertir, en los dos años siguientes a la transmisión, en la adquisición de una nueva vivienda habitual .....	352
Ganancia patrimonial exenta por reinversión .....	353

### G6 Exención por reinversión en rentas vitalicias

Importe total obtenido por la transmisión del/los elemento/s patrimonial/es.....	354
Ganancia patrimonial obtenida .....	355
Importe reinvertido hasta el 31-12-2015 en rentas vitalicias .....	356
Importe que el contribuyente se compromete a reinvertir en 2016 .....	357
Importe de la retención que el contribuyente se compromete a reinvertir en 2016 .....	358
Ganancia patrimonial exenta por reinversión .....	359

### G7 Régimen especial de fusiones, escisiones y canje de valores de entidades no residentes en España

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, siendo socios de entidades no residentes en España, se hayan visto afectados en 2015 por operaciones de fusión, escisión o canje de valores realizadas por dichas entidades, reguladas en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (artículos 48 y 49 del Reglamento de dicho Impuesto).

Contribuyente afectado:	360	N.º de operaciones:	361
Contribuyente afectado:	362	N.º de operaciones:	363

Si ha decidido, en su caso, no aplicar este régimen fiscal marque con una "X" esta casilla  374

### G8 Integración y compensación de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2015

<b>Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general:</b>	
Suma de ganancias patrimoniales ( [217] + [257] + [258] + [262] + [263] + [264] + [265] + [266] + [337] ) .....	364
Suma de pérdidas patrimoniales ( [218] + [267] ) .....	365
<b>Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2015 a integrar en la base imponible general:</b>	
Si la diferencia ( [364] - [365] ) es positiva .....	366
Si la diferencia ( [364] - [365] ) es negativa .....	367
<b>Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro:</b>	
Suma de ganancias patrimoniales ( [219] + [281] + [296] + [327] + [328] + [331] + [348] ) .....	368
Suma de pérdidas patrimoniales ( [220] + [282] + [297] + [326] + [334] ) .....	369
<b>Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2015 a integrar en la base imponible del ahorro:</b>	
Si la diferencia ( [368] - [369] ) es positiva .....	370
Si la diferencia ( [368] - [369] ) es negativa .....	371

**H Base imponible general y base imponible del ahorro****Integración y compensación de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2015 a integrar en la base imponible del ahorro**

Saldo neto positivo del rendimiento del capital mobiliario imputable a 2015 a integrar en la base imponible del ahorro ( [037] + [213] + [214] ) .....	372
Saldo neto negativo del rendimiento de capital mobiliario imputable a 2015 a integrar en la base imponible del ahorro ( [037] + [213] + [214] ) .....	373

**Base imponible general**

Saldo neto positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2015 a integrar en la base imponible general (traslade el importe de la casilla [366] ) .....	366
<b>Compensación</b> (si la casilla [366] es positiva y hasta el máximo de su importe):	
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2011 a 2014, pendientes de compensación a 1 de enero de 2015, a integrar en la base imponible general .....	376
Saldo neto de los rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta .....	377
( [022] + [047] + [070] + [071] + [125] + [150] + [180] + [212] + [215] + [216] + [235] + [240] + [244] + [250] )	
<b>Compensaciones</b> (si la casilla [377] es positiva):	
Saldos netos negativos de las ganancias y pérdidas patrimoniales de 2011 a 2014 a integrar en la base imponible general, con el límite del 25 por 100 del importe de la casilla [377] (*), pendientes de compensación a 1 de enero de 2015 .....	378
Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales de 2015 a integrar en la base imponible general, con el límite del 25 por 100 del importe de la casilla [377] (*) (traslade el importe de la casilla [367] si procede) .....	379
(*) Además, la suma de los importes consignados en las casillas [378] + [379] no podrá superar el 25 por 100 del importe de la casilla [377].	
Base imponible general ( [366] - [376] + [377] - [378] - [379] ) .....	380

**Base imponible del ahorro**

Saldo neto positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2015 a integrar en la base imponible del ahorro (traslade el importe de la casilla [370] ) ....	370
<b>Compensaciones</b> (si la casilla [370] es positiva y hasta el máximo de su importe):	
Saldo neto negativo de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2015 (límite del 10 por 100 de [370] ) .....	382
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales que no deriven de la transmisión de valores recibidos por operaciones de deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2011 a 2014 pendientes de compensación a 1 de enero de 2015, a integrar en la base imponible del ahorro .....	383
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales derivados de la transmisión de valores recibidos por operaciones de deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2011 a 2014 pendientes de compensación a 1 de enero de 2015, a integrar en la base imponible del ahorro .....	384
Resto de saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario derivados de valores deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2011 a 2014 pendientes de compensación a 1 de enero de 2015, a integrar en la base imponible del ahorro (saldo pendiente no compensado en la casilla [389] ) .....	385
Saldo neto positivo de los rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro (traslade el importe de la casilla [372] ) .....	372
<b>Compensaciones</b> (si la casilla [372] es positiva y hasta el máximo de su importe):	
Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2015, a integrar en la base imponible del ahorro (con el límite del 10 por 100 de [372] ) .....	387
Saldo neto negativo de rendimientos del capital mobiliario que no derive de deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2011 a 2014 a integrar en la base imponible del ahorro, pendientes de compensación a 1 de enero de 2015 .....	388
Saldo neto negativo de rendimientos del capital mobiliario que derive de deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2011 a 2014 a integrar en la base imponible del ahorro, pendientes de compensación a 1 de enero de 2015 .....	389
Resto de saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de valores recibidos por operaciones de deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2011 a 2014 a integrar en la base imponible del ahorro, pendiente de compensación a 1 de enero de 2015 (saldo pendiente no compensado en la casilla [433] ) .....	390
Base imponible del ahorro ( [370] - [382] - [383] - [384] - [385] + [372] - [387] - [388] - [389] - [390] ) .....	395

**Importes pendientes de compensar en los 4 ejercicios siguientes**

Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2015 a integrar en la base imponible general ( [367] - [379] ) .....	396
Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2015, a integrar en la base imponible ahorro ( [371] - [387] ) .....	397
Saldo neto negativo de los rendimientos del capital mobiliario imputables a 2015, a integrar en la base imponible del ahorro ( [373] - [382] ) .....	398

**I Reducciones de la base imponible****Reducción por tributación conjunta**

Reducción para unidades familiares que opten por la tributación conjunta. Importe .....	399
---	-----

**Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social**

<b>Régimen general</b>		
Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones.....	400	400
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2010 a 2014 (excepto los derivados de contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia) .....	401	401
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2013 y 2014 derivados de contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia .....	402	402
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2015 (excepto contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia) .....	403	403
Contribuciones del ejercicio 2015 a seguros colectivos de dependencia .....	404	404
Importes con derecho a reducción ( [401] + [402] + [403] + [404] ) .....	405	405
<b>Total con derecho a reducción</b> .....		406
<b>Aportaciones a sistemas de previsión social de los que es partícipe, mutualista o titular el cónyuge del contribuyente</b>		
<b>Total con derecho a reducción</b> .....		407

Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ...

**I Reducciones de la base imponible (continuación)****• Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad**

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción .....	408		408		Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ... <input type="checkbox"/>
N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad partícipe, mutualista o asegurada ....	409		409		
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2010 a 2014 .....	410		410		
Aportaciones realizadas en 2015 por la propia persona con discapacidad (*) .....	411		411		
Aportaciones realizadas en 2015 por parientes o tutores de la persona con discapacidad (*) .....	412		412		
<b>Total con derecho a reducción. Límite máximo y condiciones .....</b>					<b>413</b>

(\*) Cuantía máxima de las aportaciones

**• Reducciones por aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad**

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción .....	414		414		Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ... <input type="checkbox"/>
N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad titular del patrimonio protegido .....	415		415		
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2011 a 2014 .....	416		416		
Aportaciones realizadas en 2015 al patrimonio protegido de la persona con discapacidad .....	417		417		
<b>Total con derecho a reducción. Límite máximo y condiciones .....</b>					

**• Reducciones por pensiones compensatorias a favor del cónyuge y anualidades por alimentos, excepto en favor de los hijos**

Contribuyente que abona las pensiones o anualidades .....	419		419		Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ... <input type="checkbox"/>
N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona que recibe cada pensión o anualidad.....	420		420		
Si no tiene NIF, consigne Número Identificación en el País de residencia ....	421		421		
Importe de la pensión o anualidad satisfecha en 2015 por decisión judicial .....	422		422		
<b>Total con derecho a reducción .....</b>					

**• Reducciones por aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales**

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción .....	424		424		Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ... <input type="checkbox"/>
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2010 a 2014 .....	425		425		
Aportaciones y contribuciones realizadas en 2015 con derecho a reducción. <i>Cuantía máxima</i> .....	426		426		
<b>Total con derecho a reducción. Límite máximo y condiciones .....</b>					<b>427</b>

**J Base liquidable general y base liquidable del ahorro****• Determinación de la base liquidable general**

<b>Base imponible general</b> (traslade el importe de esta casilla) .....		<b>380</b>
<b>Reducciones de la base imponible general</b> (si la casilla [380] es positiva y hasta el límite máximo de su importe):		
Por tributación conjunta. Importe de la casilla [399] que se aplica .....	428	
Por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe de la casilla [406] que se aplica .....	429	
Por aportaciones a sistemas de previsión social de los que es partícipe, mutualista o titular el cónyuge. Importe de la casilla [407] que se aplica .....	430	
Por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad. Importe de la casilla [413] que se aplica .....	431	
Por aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad. Importe de la casilla [418] que se aplica .....	432	
Por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Importe de la casilla [423] que se aplica .....	433	
Por aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales. Importe de la casilla [427] que se aplica .....	434	
<b>Base liquidable general</b> ( [380] – [428] – [429] – [430] – [431] – [432] – [433] – [434] ) .....		<b>435</b>
Compensación (si la casilla [435] es positiva y hasta el límite máximo de su importe): Bases liquidables generales negativas de 2011 a 2014 .....	436	
<b>Base liquidable general sometida a gravamen</b> ( [435] – [436] ) .....		<b>440</b>

**• Determinación de la base liquidable del ahorro**

<b>Base imponible del ahorro</b> (traslade el importe de esta casilla) .....		<b>395</b>
<b>Remanente de determinadas reducciones no aplicadas anteriormente</b> (si la casilla [395] es positiva y hasta el límite máximo de su importe):		
Reducción por tributación conjunta. Remanente de la casilla [399] que se aplica .....	441	
Reducción por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Remanente de la casilla [423] que se aplica .....	442	
<b>Base liquidable del ahorro</b> ( [395] – [441] – [442] ) .....		<b>445</b>

**K Reducciones de la base imponible no aplicadas en 2015 que podrán aplicarse en ejercicios siguientes****Exceso no reducido de las aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social (régimen general)**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por insuficiencia de base imponible o por exceder del límite porcentual previsto en el artículo 52.1.a) de la Ley del Impuesto, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones y contribuciones del ejercicio 2015 que figuran en las casillas [403] y [404].

Contribuyente con derecho a reducción .....	446		446	
Aportaciones y contribuciones de 2015 (excepto contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia) no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes .....	447		447	
Contribuciones de 2015 a seguros colectivos de dependencia no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes .....	448		448	

**Exceso no reducido de las aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por insuficiencia de base imponible, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones y contribuciones del ejercicio 2015 que figuran en las casillas [411] ó [412].

Contribuyente con derecho a reducción .....	449		449	
Aportaciones y contribuciones de 2015 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes .....	450		450	

**Exceso no reducido de las aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por exceder de los límites máximos establecidos o por insuficiencia de base imponible, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones y contribuciones del ejercicio 2015 que figuran en las casillas [417].

Contribuyente con derecho a reducción .....	451		451	
Aportaciones de 2015 no aplicadas cuyo importe podrá reducirse en los 4 ejercicios siguientes .....	452		452	

**Exceso no reducido de las aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por insuficiencia de base imponible o por exceder del límite previsto en el apartado Uno.5.a) de la disposición adicional undécima de la Ley del Impuesto, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones del ejercicio 2015 que figuran en las casillas [426].

Contribuyente con derecho a reducción .....	453		453	
Aportaciones y contribuciones de 2015 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes .....	454		454	

**L Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares: mínimo personal y familiar****Cuantificación del mínimo personal y familiar**

Mínimo del contribuyente. Importe .....	455		456	
Mínimo por descendientes. Importe .....	457		458	
Mínimo por ascendientes. Importe .....	459		460	
Mínimo por discapacidad. Importe .....	461		462	
<b>Mínimo personal y familiar</b> ( [455] + [457] + [459] + [461] ) .....	463			
<b>Importe total incrementado o disminuido del mínimo personal y familiar a efectos del cálculo gravamen autonómico</b> ( [456] + [458] + [460] + [462] ) .....			<b>464</b>	

**Determinación del importe del mínimo personal y familiar que forma parte de cada una de las bases liquidables**

<b>Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable general a efectos del cálculo del gravamen estatal:</b> la menor de las cantidades consignadas en las casillas [440] y [463]. (Si la casilla [440] es negativa o igual a cero, consigne el número cero en la casilla [465] ) .....	<b>465</b>	
<b>Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable del ahorro a efectos del cálculo del gravamen estatal:</b> la menor de la diferencia ( [463] - [465] ) y la casilla [445] .....	<b>466</b>	
<b>Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable general a efectos del cálculo del gravamen autonómico:</b> la menor de las cantidades consignadas en las casillas [440] y [464]. (Si la casilla [440] es negativa o igual a cero, consigne el número cero en la casilla [467] ) .....	<b>467</b>	
<b>Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable del ahorro a efectos del cálculo del gravamen autonómico:</b> la menor de la diferencia ( [464] - [467] ) y la casilla [445] .....	<b>468</b>	

**M Datos adicionales****Rentas exentas, excepto para determinar el tipo de gravamen**

**Atención:** si cumplimenta alguna de estas casillas, la determinación de los importes de las casillas [472] a [477] y [480] a [485] se realizará teniendo en cuenta el importe de las casillas [469] y [470].

Correspondientes a la base liquidable del ahorro .....	469		Correspondientes a la base liquidable general .....	470	
--	-----	--	---	-----	--

**Anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial**

**Atención:** si cumplimenta esta casilla, la determinación de los importes de las casillas [472] a [477] se realizará teniendo en cuenta el importe de la casilla [471].

Importe de las anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial .....	<b>471</b>	
--	------------	--

**N** Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

## • Determinación de los gravámenes estatal y autonómico

	Parte estatal	Parte autonómica
<b>Gravamen de las bases liquidables</b>		
<b>Gravamen de la base liquidable general:</b>		
Aplicación de la escala general y autonómica del Impuesto al importe de la casilla [440]. Importes resultantes .....	472	473
Aplicación de la escala general del Impuesto al importe de la casilla [465]. Importe resultante .....	474	
Aplicación de la escala autonómica del Impuesto al importe de la casilla [467]. Importe resultante .....		475
<b>Cuotas correspondientes a la base liquidable general</b> ( [476] = [472] - [474] ); ( [477] = [473] - [475] ) .....	<b>476</b>	<b>477</b>
Tipos medios de gravamen ( [478] = [476] x 100 ÷ [440] ); ( [479] = [477] x 100 ÷ [440] ) .....	478	479
<b>Gravamen de la base liquidable del ahorro:</b>		
Aplicación de la escala general y autonómica del Impuesto al importe de la casilla [445]. Importes resultantes .....	480	481
Aplicación de la escala general del Impuesto al importe de la casilla [466]. Importe resultante .....	482	
Aplicación de la escala autonómica del Impuesto al importe de la casilla [468]. Importe resultante .....		483
<b>Cuotas correspondientes a la base liquidable del ahorro</b> ( [484] = [480] - [482] ); ( [485] = [481] - [483] ) .....	484	485
Tipos medios de gravamen ( [486] = [484] x 100 ÷ [445] ); ( [487] = [485] x 100 ÷ [445] ) .....	486	487
<b>Cuotas íntegras</b>		
<b>Cuota íntegra estatal</b> ( [490] = [476] + [484] ) .....	<b>490</b>	
<b>Cuota íntegra autonómica</b> ( [491] = [477] + [485] ) .....		<b>491</b>
<b>Deducciones de las cuotas íntegras</b>		
<b>Deducción por inversión en vivienda habitual</b> (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.1) .....		
	492	493
<b>Deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación</b> (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.1) .....		
	494	
<b>Otras deducciones generales:</b>		
Por inversiones o gastos de interés cultural (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.2) .....	495	496
Por donativos y otras aportaciones (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.1) .....	497	498
Por incentivos y estímulos a la inversión empresarial (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.3) .....	499	500
Por dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....	501	502
Por rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias (Ley 19/1994) .....	503	504
Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.2) .....	505	506
Por alquiler de la vivienda habitual. Régimen transitorio (traslade el importe de esta misma casilla del anexo A.1) .....	507	508
Por obras de mejora en vivienda: cantidades pendientes de deducción que se aplican en este ejercicio (traslade el importe de esta misma casilla del anexo A.2) .....	509	
Por obras de mejora en la vivienda habitual: cantidades pendientes de deducción que se aplican en este ejercicio (traslade el importe de esta misma casilla del anexo A.2) .....	510	
<b>Deducciones autonómicas:</b>		
Suma de deducciones autonómicas (traslade el importe de esta misma casilla del anexo B.1, B.2, B.3, B.4 o B.5, según corresponda) .....		511
<b>Cuotas líquidas</b>		
<b>Cuota líquida estatal</b> ( [515] = [490] - [492] - [494] - [495] - [497] - [499] - [501] - [503] - [505] - [507] - [509] - [510] ) .....	<b>515</b>	
<b>Cuota líquida autonómica</b> ( [516] = [491] - [493] - [496] - [498] - [500] - [502] - [504] - [506] - [508] - [511] ) .....		<b>516</b>
<b>Incremento de las cuotas líquidas por pérdida del derecho a determinadas deducciones de ejercicios anteriores</b>		
<b>Deducciones de 1996 y ejercicios anteriores:</b>		
Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2015 .....	517	
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores .....	518	
<b>Deducciones generales de 1997 a 2014:</b>		
Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2015. Parte estatal .....	519	
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores .....	520	
Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2015. Parte autonómica .....		521
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores .....		522
<b>Deducciones autonómicas de 1998 a 2014:</b>		
Importe de las deducciones autonómicas a las que se ha perdido el derecho en 2015 .....		523
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores .....		524
<b>Cuota líquida estatal incrementada</b> ( [525] = [515] + [517] + [518] + [519] + [520] ) .....	<b>525</b>	
<b>Cuota líquida autonómica incrementada</b> ( [526] = [516] + [521] + [522] + [523] + [524] ) .....		<b>526</b>

## • Cuota resultante de la autoliquidación

<b>Cuota líquida incrementada total</b> ( [525] + [526] ) .....	<b>527</b>
<b>Deducciones:</b>	
Por doble imposición internacional, por razón de las rentas obtenidas y gravadas en el extranjero .....	528
Por doble imposición internacional en los supuestos de aplicación del régimen de transparencia fiscal internacional .....	529
Por doble imposición en los supuestos de aplicación del régimen de imputación de rentas derivadas de la cesión de derechos de imagen .....	530
<b>Retenciones deducibles correspondientes a rendimientos bonificados</b> (disposición transitoria 6.ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades)	
Importe de las retenciones no practicadas efectivamente que, no obstante, tienen la consideración de deducibles de la cuota .....	531
<b>Cuota resultante de la autoliquidación</b> ( [527] - [528] - [529] - [530] - [531] ) .....	<b>532</b>

N

## Cálculo del impuesto y resultado de la declaración (continuación)

## Retenciones y demás pagos a cuenta

Por rendimientos del trabajo .....	533		Ingresos a cuenta del artículo 92.8 de la Ley del Impuesto .....	539	
Por rendimientos del capital mobiliario .....	534		Por ganancias patrimoniales, incluidos premios .....	540	
Por arrendamientos de inmuebles urbanos .....	535		Pagos fraccionados ingresados (actividades económicas) .....	541	
Por rendimientos de actividades económicas (*) .....	536		Cuotas del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (**) .....	542	
Atribuidos por entidades en régimen de atribución de rentas .....	537		Retenciones art. 11 de la Directiva 2003/48/CE, del Consejo .....	543	
Imputados por agrupaciones de interés económico y UTE's .....	538		(**) Contribuyentes que hayan adquirido la condición de tales por cambio de residencia a territorio español.		

(\*) Salvo las retenciones e ingresos a cuenta por arrendamientos de inmuebles urbanos, que se incluirán en la casilla anterior.

Total pagos a cuenta (suma de las casillas [533] a [543]) ..... 544

## Cuota diferencial y resultado de la declaración

Cuota diferencial ( [532] - [544] ) ..... 545

Deducción por maternidad .....	Importe de la deducción .....	546	
	Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2015 .....	547	

**Deducción por descendientes con discapacidad a cargo** (Se debe cumplimentar los datos de esta deducción por cada descendiente con discapacidad a cargo que dé derecho a la misma):

NIF del descendiente ..... 548

Nombre ..... 549

Fecha de inicio de la discapacidad ..... 550

Fecha de fin de la discapacidad ..... 551

Indique el número de personas con derecho al mínimo por descendientes ..... 552

Indique si le han cedido el derecho a la deducción y en su caso el NIF del cedente ..... 553

NIF del cedente

554

Indique si cede el derecho a la deducción y en su caso el NIF del beneficiario ..... 555

NIF del beneficiario

556

Deducción por descendientes con discapacidad a cargo .....	Importe de la deducción .....	557	
	Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2015 .....	558	

**Deducción por ascendientes con discapacidad a cargo** (Se debe cumplimentar los datos de esta deducción por cada ascendiente con discapacidad a cargo que dé derecho a la misma):

NIF del ascendiente ..... 561

Nombre ..... 562

Fecha de inicio de la discapacidad ..... 563

Fecha de fin de la discapacidad ..... 564

Indique el número de personas con derecho al mínimo por ascendientes..... 565

Indique si le han cedido el derecho a la deducción y en su caso el NIF del cedente/s ..... 566

NIF del cedente

567

568

569

NIF del beneficiario

Indique si cede el derecho a la deducción y en su caso el NIF del beneficiario ..... 570

571

Deducción por ascendientes con discapacidad a cargo .....	Importe de la deducción .....	572	
	Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2015 .....	573	

**Deducción por familia numerosa:**

Número de identificación del título de familia numerosa ..... 576

Indique la categoría de familia numerosa (marque una "X" donde corresponda) ..... 577

General

Especial

Fecha de inicio del título de familia numerosa ... 579

Fecha de caducidad del título de familia numerosa ... 580

Indique el número de ascendientes que forman parte de la misma familia numerosa ..... 581

Indique si le han cedido el derecho a la deducción y en su caso el NIF del cedente/s ..... 582

NIF del cedente

583

584

585

NIF del beneficiario

Indique si cede el derecho a la deducción y en su caso el NIF del beneficiario ..... 586

587

Deducción por familia numerosa .....	Importe de la deducción .....	588	
	Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2015 .....	589	

**Deducción por ascendiente, separado legalmente o sin vínculo matrimonial, con dos hijos sin derecho a percibir anualidades por alimentos:**

Deducción por ascendiente con dos hijos sin derecho a percibir anualidades por alimentos .....	Importe de la deducción .....	590	
	Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2015 .....	591	

**Regularizaciones:**

Importe del cobro anticipado a regularizar en caso de descendientes sin derecho al mínimo por descendientes ..... 559

NIF del descendiente cuya deducción se regulariza ..... 560

Importe del cobro anticipado a regularizar en caso de ascendientes sin derecho al mínimo por ascendientes ..... 574

NIF del ascendiente cuya deducción se regulariza ..... 575

Resultado de la declaración ( [545] - [546] + [547] - [557] + [558] + [559] - [572] + [573] + [574] - [588] + [589] - [590] + [591] ) ..... 595

**O Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente en el ejercicio 2015**

**Importante:** en ningún caso deberán cumplimentar este apartado los contribuyentes que en el ejercicio 2015 hayan tenido su residencia habitual en el extranjero ni tampoco los que, asimismo en dicho ejercicio, hayan tenido su residencia habitual en las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Cuota líquida autonómica incrementada ( traslade el importe de la casilla [526] ) ..... 596

50 por 100 del importe de las deducciones por doble imposición: 50% de ( [528] + [529] + [530] ) ..... 597

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente** ( [596] - [597] ) ..... **600**

Si el resultado de la casilla [600] fuera negativo, deberá consignarse en la misma el número cero.

**P Regularización mediante declaración complementaria (sólo en caso de declaración complementaria del ejercicio 2015)**

Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones o liquidaciones administrativas correspondientes al ejercicio 2015 ..... 601

Devoluciones acordadas por la Administración como consecuencia de la tramitación de anteriores autoliquidaciones correspondientes al ejercicio 2015 ..... 602

**Resultado de la declaración complementaria** ( [595] - [601] + [602] ) ..... **605**

**Q Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución****• Si el resultado de esta declaración es positivo (a ingresar)**

Cumplimentarán estas casillas los contribuyentes casados y no separados legalmente que tributen individualmente y que, al amparo de lo previsto en el artículo 97.6 de la Ley del Impuesto, deseen solicitar la suspensión del ingreso de la cantidad resultante de su declaración en el importe que se indica en la casilla [606], por cumplir las condiciones establecidas en dicho artículo y, en particular, por haber renunciado su cónyuge al cobro efectivo de la devolución resultante de su declaración en un importe igual al del ingreso cuya suspensión se solicita.

Importe del resultado a ingresar de su declaración (casilla [595] ) cuya suspensión se solicita ..... 606

**Resto a ingresar del resultado de su declaración: diferencia** (casilla [595] - [606] ) positiva o igual a cero ..... **610**

**• Si el resultado de esta declaración es negativo (a devolver)**

Cumplimentarán estas casillas los contribuyentes casados y no separados legalmente que tributen individualmente y que, al amparo de lo previsto en el artículo 97.6 de la Ley del Impuesto, deseen renunciar al cobro efectivo de la devolución resultante de su declaración en el importe que se indica en la casilla [607], aceptando expresamente que dicha cantidad sea aplicada al pago del importe del resultado positivo de la declaración de su cónyuge cuya suspensión ha sido solicitada por éste.

Importe del resultado a devolver de su declaración (casilla [595] ) a cuyo cobro efectivo se renuncia ..... 607

**Resto del resultado de su declaración cuya devolución se solicita: diferencia** ( [595] - [607] ) negativa o igual a cero ..... **610**

Con independencia de que renuncie al cobro efectivo de la totalidad del resultado negativo de su declaración, sírvase consignar los datos completos de la cuenta bancaria en la que desearía recibir la devolución a la que eventualmente pudiera tener derecho como consecuencia de las posteriores comprobaciones realizadas por la Administración tributaria:

611 Número de cuenta (IBAN)

### Deducción por inversión en vivienda habitual (aplicable cuando la adquisición se hubiera efectuado con anterioridad a 1 de enero de 2013 o, en los casos de construcción, ampliación, rehabilitación o realización de obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual por personas con discapacidad cuando se hubieran satisfecho cantidades antes de 1 de enero de 2013)

#### Adquisición, construcción, rehabilitación o ampliación de la vivienda habitual. Inversión máxima deducible: 9.040 euros

		Parte estatal	Parte autonómica
Adquisición de la vivienda habitual	Inversión con derecho a deducción A <input type="text"/>	Importe de la deducción..... 614 <input type="text"/>	615 <input type="text"/>
Construcción de la vivienda habitual	Inversión con derecho a deducción B <input type="text"/>	Importe de la deducción..... 616 <input type="text"/>	617 <input type="text"/>
Rehabilitación o ampliación de la vivienda habitual	Importe con derecho a deducción C <input type="text"/>	Importe de la deducción..... 618 <input type="text"/>	619 <input type="text"/>

#### Obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual de personas con discapacidad. Inversión máxima deducible: 12.080 euros

		Parte estatal	Parte autonómica
Cantidades satisfechas con derecho a deducción (límite máximo: 12.080 euros)	E <input type="text"/>	Importe de la deducción..... 620 <input type="text"/>	621 <input type="text"/>

#### Importe total de la deducción por inversión en vivienda habitual

Deducción por inversión en vivienda habitual	Parte estatal ( [614] + [616] + [618] + [620] )	492 <input type="text"/>
	Parte autonómica ( [615] + [617] + [619] + [621] )	493 <input type="text"/>

#### Deducción por inversión en vivienda habitual: datos adicionales

En su caso, pagos efectuados al promotor o constructor de la vivienda habitual o de las obras de rehabilitación o ampliación: Importe de los pagos realizados en el ejercicio al promotor o al constructor: 622  NIF del promotor o constructor: 623

En caso de deducción por adquisición de la vivienda habitual: Fecha de adquisición de la vivienda por la que se practica la deducción ..... 624

Si la adquisición de la vivienda habitual se financió, total o parcialmente, mediante un único préstamo hipotecario, consigne a continuación el número de identificación de dicho préstamo y la parte del mismo efectivamente destinada a la adquisición de la vivienda habitual, sin tener en cuenta, exclusivamente a estos efectos, su porcentaje de participación en la deuda hipotecaria. En caso de cambio de préstamo, consigne los datos del vigente a 31-12-2015.

Número de identificación del préstamo hipotecario: 625  Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario que se ha destinado efectivamente a la adquisición de la vivienda habitual: 626

### Deducción por inversiones en empresas de nueva o reciente creación

Cantidades satisfechas por la suscripción de acciones o participaciones en entidades de nueva o reciente creación con derecho a deducción	Importe de la inversión con derecho a deducción	627 <input type="text"/>	
NIF de la entidad 1 nueva o reciente creación	628 <input type="text"/>		
NIF de la entidad 2 nueva o reciente creación	629 <input type="text"/>		
Importe total de la deducción por inversiones en empresas de nueva o reciente creación	Base de la deducción (límite máximo: 50.000 euros)	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
	D <input type="text"/>	20 por 100	494 <input type="text"/>

### Deducción por alquiler de la vivienda habitual (aplicable sólo para contratos de arrendamiento celebrados con anterioridad a 1 de enero de 2015)

NIF del arrendador 1	630 <input type="text"/>	Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia	631 <input type="text"/>	
NIF del arrendador 2	632 <input type="text"/>	Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia	633 <input type="text"/>	
Cantidades totales satisfechas al arrendador	634 <input type="text"/>	Cantidades satisfechas con derecho a deducción	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
		F <input type="text"/>	10,05 por 100	635 <input type="text"/>
Deducción por alquiler de la vivienda habitual	Parte estatal: el 50 por 100 de [617]	507 <input type="text"/>		
	Parte autonómica: el 50 por 100 de [617]	508 <input type="text"/>		

### Deducciones por donativos y otras aportaciones

Aportaciones a actividades prioritarias de mecenazgo con límite del 15% de la base liquidable (*) Límite máximo: el 15 por 100 de la suma de las casillas [435] y [445].	Importe con derecho a deducción (*)	Importe de la deducción
	G <input type="text"/>	636 <input type="text"/>
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre	Importe con derecho a deducción (**)	Importe de la deducción
	H <input type="text"/>	637 <input type="text"/>
Donativos a fundaciones y asociaciones de utilidad pública no comprendidas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre	Importe con derecho a deducción (**)	Importe de la deducción
	X <input type="text"/>	638 <input type="text"/>
Cuotas de afiliación y aportaciones a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones electorales	Importe con derecho a deducción (límite máximo: 600 euros) (**)	Importe de la deducción
	X <input type="text"/>	639 <input type="text"/>
Deducciones por donativos y otras aportaciones	Parte estatal: el 50 por 100 de ( [636] + [637] + [638] + [639] )	497 <input type="text"/>
	Parte autonómica: el 50 por 100 de ( [636] + [637] + [638] + [639] )	498 <input type="text"/>

(\*\*) Límite máximo: la suma de los importes consignados en H + X + X no puede exceder del 10 por 100 de la suma de las casillas [435] y [445] menos el importe consignado en la casilla G.

## Otras deducciones generales de la cuota íntegra

### Deducción por inversiones o gastos de interés cultural

Inversiones y gastos para la protección y difusión del Patrimonio Histórico Español y de las ciudades, conjuntos y bienes situados en España declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO .....	Importe con derecho a deducción (*)	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
I		15 por 100	640
<b>Deducción por inversiones y gastos de interés cultural .....</b>	<b>Parte estatal:</b> el 50 por 100 de [640] .....		<b>495</b>
	<b>Parte autonómica:</b> el 50 por 100 de [640] .....		<b>496</b>

(\*) Límite máximo: el 10 por 100 de la suma de las casillas [435] y [445]

### Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla

Importe total de la deducción por razón de las rentas obtenidas en Ceuta o en Melilla.....	641
<b>Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla .....</b>	<b>Parte estatal:</b> el 50 por 100 de [641] ..... <b>Parte autonómica:</b> el 50 por 100 de [641] .....
	<b>505</b>
	<b>506</b>

## Deducción por obras de mejora en vivienda: cantidades pendientes de deducción

Cantidades satisfechas desde el 7 de mayo al 31 de diciembre de 2011 pendientes de deducción por exceso sobre la base máxima de deducción que se aplican en esta declaración: .....	Base de la deducción	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
642	K	20 por 100	643
Cantidades satisfechas en el ejercicio 2012 pendientes de deducción por exceso sobre la base máxima de deducción que se aplican en esta declaración: .....	Base de la deducción	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
644	L	20 por 100	645
<b>Importe total de las cantidades pendientes de la deducción por obras de mejora en la vivienda que se aplican en este ejercicio ( [643] + [645] ) .....</b>			<b>509</b>
Cantidades satisfechas desde el 1 de enero hasta el 6 de mayo de 2011 pendientes de deducción por exceso sobre la base máxima de deducción que se aplican en esta declaración: .....	Base de la deducción	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
646	R	10 por 100	647
<b>Importe total de las cantidades pendientes de la deducción por obras de mejora en la vivienda habitual que se aplican en este ejercicio ( [647] ) .....</b>			<b>510</b>

## Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994)

### Dotaciones, materializaciones e inversiones anticipadas

Reserva para Inversiones en Canarias de los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 e inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC efectuadas en 2015	Inversiones efectuadas en 2015 según el art.º 27.4 de la Ley 19/1994			Pendiente de materializar
	Inversiones previstas en las letras A, B, B.bis y D (1.º) del art.º 27.4	Inversiones previstas en las letras C y D (2.º a 6.º) del art.º 27.4		
Reserva para Inversiones en Canarias 2011 .....	648	649	650	654
Reserva para Inversiones en Canarias 2012 .....	651	652	653	658
Reserva para Inversiones en Canarias 2013 .....	655	656	657	662
Reserva para Inversiones en Canarias 2014 .....	659	660	661	666
Reserva para Inversiones en Canarias 2015 .....	663	664	665	
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC, efectuadas en 2015 .....	667	667	668	

## Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial

## Régimen general de la Ley del I. sobre Sociedades y regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público

## Deducciones de ejercicios anteriores (saldos pendientes de aplicar).

Deducciones acogidas al régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades .....  
Regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público .....

Límite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
		669	
		670	

## Ejercicio 2015. Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

Actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (art.º 35 de la LIS) .....  
Por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (art.º 36 de la LIS) (\*) .....  
Creación de empleo para trabajadores con discapacidad (art.º 38 de la LIS) .....  
Por creación de empleo (art.º 37 de la LIS) .....

Deducción 2015	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
	671	
	672	
	673	
	674	

## Ejercicio 2015. Regímenes de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.

"Vuelta al Mundo a Vela Alicante 2014" .....  
"3ª edición Barcelona World Race" .....  
Programa de preparación de los deportistas españoles para los Juegos de "Rio de Janeiro 2016" ...  
"VIII Centenario de la Peregrinación de San Francisco de Asís a Santiago de Compostela (1214-2014)" ....  
"V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús en el año 2015" .....  
"Donostia / San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016" .....  
"Expo Milán 2015" .....  
"El Árbol es Vida" .....  
"Universiada de Invierno de Granada 2015" .....  
"Barcelona World Jumping Challenge" .....  
"Barcelona Mobile World Capital" .....  
"Madrid Horse Week" .....  
"III Centenario de la Real Academia Española" .....  
"A Coruña 2015-120 años después" .....  
"IV Centenario de la segunda parte de El Quijote" .....  
"World Challenge LFP/85.º Aniversario de la Liga" .....  
"Juegos del Mediterráneo de 2017" .....  
"200 Aniversario del Teatro Real y el vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real" .....  
"IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes" .....  
"VIII Centenario de la Universidad de Salamanca" .....  
"Programa Jerez, Capital mundial del Motociclismo" .....  
"Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar" .....  
"Programa Universo Mujer" .....  
"60 Aniversario de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial" .....  
"Encuentro Mundial en Las Estrellas (EME)" .....  
"Año Internacional de la luz y de las tecnologías basadas en la luz" .....  
"ORC Barcelona World Championship 2015" .....  
"Barcelona Equestrian Challenge" .....  
"Women's Hockey World League Round 3 Events 2015" .....  
"Centenario de la Real Federación Andaluza de Fútbol 2015" .....

Límite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
		675	
		676	
		677	
		678	
		679	
		680	
		681	
		682	
		683	
		684	
		685	
25% (**)		686	
		687	
		688	
		689	
		690	
		691	
		692	
		693	
		694	
		695	
		696	
		697	
		698	
		699	
		700	
		701	
		702	
		703	
		704	

(\*) La deducción prevista en el artículo 36.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades queda excluida del límite a que se refiere el artículo 39.1, último párrafo de dicha Ley.

(\*\*) Cumpliéndose las condiciones establecidas en el artículo 39.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este límite se eleva al 50 por 100 para las deducciones del régimen general.

## Deducción por inversión en elementos nuevos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias afectas a actividades económicas

Importe de los rendimientos netos de actividades económicas que se invierten en elementos nuevos afectos .....	705
Indique el período impositivo en el que se han obtenido los rendimientos objeto de reinversión .....	706
Importe con derecho a deducción .....	707
Porcentaje de deducción .....	5 ó 2,5 por 100
Importe de la deducción (*) .....	708

(\*) El importe de esta deducción no podrá exceder de la suma de la cuota íntegra estatal y autonómica del período impositivo en el que se obtuvieron los rendimientos netos de actividades económicas que son objeto de inversión.

## Deducciones por inversiones en Canarias

## Deducciones de ejercicios anteriores (saldos pendientes de aplicar).

Inversiones en la adquisición de activos fijos .....  
Restantes modalidades .....

Límite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
50/60%		709	
		710	

## Ejercicio 2015. Modalidades de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

Actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (art.º 35 de la LIS) .....  
Por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (art.º 36 de la LIS) (\*) .....  
Creación de empleo para trabajadores con discapacidad (art.º 38 de la LIS) .....  
Deducción por inversiones en territorios de África Occidental y por gastos de propaganda y publicidad (art.º 27 bis de la Ley 19/1994) .....

Deducción 2015	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
	711	
	712	
	713	
	714	
	715	

## Ejercicio 2015. Inversiones en la adquisición de activos fijos .....

Límite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
50%		715	

(\*) La deducción prevista en el artículo 36.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades queda excluida del límite a que se refiere el artículo 39.1, último párrafo de dicha Ley.

(\*\*) Cumpliéndose las condiciones establecidas en el artículo 44.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este límite se eleva al 90 por 100.

## Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial: importe aplicado en esta declaración

Importe total de las deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial que se aplican en esta declaración (suma de las casillas [669] a [704] + [708] + [709] a [715]) .....	716
Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial .....	499
Parte estatal: el 50 por 100 de [716] .....	500
Parte autonómica: el 50 por 100 de [716] .....	

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2015 en las Comunidades Autónomas que se indican)****• Comunidad Autónoma de Andalucía**

Para los beneficiarios de las ayudas familiares .....	717	
Para los beneficiarios de las ayudas a viviendas protegidas .....	718	
Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida y por las personas jóvenes .....	719	
Por cantidades invertidas en el alquiler de vivienda habitual ..... NIF del arrendador: 720	721	Importe de la deducción
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 722		
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o ampliación de capital en las sociedades mercantiles .....	723	
Por adopción de hijos en el ámbito internacional .....	724	
Para contribuyentes con discapacidad .....	725	
Para padre o madre de familia monoparental y, en su caso, con ascendientes mayores de 75 años .....	726	
Por asistencia a personas con discapacidad { Deducción aplicable con carácter general .....	727	
Si precisan ayuda de terceras personas ..... Código Cuenta de Cotización: 728	729	Importe de la deducción
Por ayuda doméstica ..... Código Cuenta de Cotización: 730	731	Importe de la deducción
Para trabajadores por gastos de defensa jurídica de la relación laboral .....	732	
Por obras en vivienda (cantidades satisfechas en el ejercicio 2012, pendientes de deducción en los 4 años siguientes, por exceder en 2012 de la base máxima anual de deducción) .....	733	
Para contribuyentes con cónyuges o parejas de hecho con discapacidad .....	734	
Otras deducciones .....	735	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [717] a [719] + [721] + [723] a [727] + [729] + [731] a [735] ) .....	<b>511</b>	

**• Comunidad Autónoma de Aragón**

Por nacimiento o adopción del tercer hijo o sucesivos .....	736	
En atención al grado de discapacidad de alguno de los hijos .....	737	
Por adopción internacional de niños .....	738	
Por el cuidado de personas dependientes .....	739	
Por donaciones con finalidad ecológica y en investigación y desarrollo científico y técnico .....	740	
Por adquisición de vivienda habitual por víctimas del terrorismo .....	741	
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil .....	742	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación .....	743	
Por adquisición o rehabilitación de vivienda en núcleos rurales o análogos .....	744	
Por adquisición de libros de texto y material escolar .....	745	
Por el arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago .....	746	
NIF del arrendador: 747		
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 748		
Por arrendamiento de vivienda social (deducción del arrendador) .....	749	
Para mayores de 70 años .....	750	
Por gasto en primas individuales en seguros de salud .....	751	
Por nacimiento o adopción del primer y/o segundo hijo en poblaciones de menos de 10.000 habitantes .....	752	
Por gastos de guardería de hijos menores de 3 años .....	753	
Por determinadas subvenciones y/o ayudas obtenidas a consecuencia de los daños sufridos por las inundaciones acaecidas en la cuenca del río Ebro .....	754	
Otras deducciones .....	755	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [736] a [746] + [749] a [755] ) .....	<b>511</b>	

**• Comunidad Autónoma del Principado de Asturias**

Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años .....	756	
Por adquisición o adecuación de vivienda habitual para contribuyentes con discapacidad .....	757	
Por adquisición o adecuación de vivienda habitual para contribuyentes con los que convivan sus cónyuges, ascendientes o descendientes con discapacidad .....	758	
Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida .....	759	
Por el arrendamiento de vivienda habitual ..... NIF del arrendador: 760	761	Importe de la deducción
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 762		
Por donación de fincas rústicas a favor del Principado de Asturias .....	763	
Por adopción internacional de menores .....	764	
Por partos múltiples o por dos o más adopciones constituidas en la misma fecha .....	765	
Para familias numerosas .....	766	
Para familias monoparentales .....	767	
Por acogimiento familiar de menores .....	768	
Por certificación de la gestión forestal sostenible .....	769	
Por gastos de descendientes en centros de 0 a 3 años .....	770	
Por adquisición de libros de texto y material escolar .....	771	
Otras deducciones .....	772	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [756] a [759] + [761] + [763] a [772] ) .....	<b>511</b>	

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2015 en las Comunidades Autónomas que se indican)****• Comunidad Autónoma de las Illes Balears**

Por determinadas inversiones de mejora de la sostenibilidad de la vivienda habitual .....	773	
Por gastos de adquisición de libros de texto .....	774	
Por gastos de aprendizaje extraescolar de idiomas extranjeros .....	775	
Por donaciones a determinadas entidades destinadas a la investigación, el desarrollo científico o tecnológico, o a la innovación .....	776	
Por donaciones, cesiones de uso o contratos de comodato y convenios de colaboración empresarial.....	777	
Por gastos en primas de seguros individuales de salud .....	778	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación .....	779	
Por donaciones, cesiones de uso o contratos de comodato y convenios de colaboración, relativos al mecenazgo deportivo .....	780	
Otras deducciones .....	781	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [773] a [781] ) .....	<b>511</b>	

**• Comunidad Autónoma de Canarias**

Por donaciones con finalidad ecológica .....	782	
Por donaciones para la rehabilitación o conservación del patrimonio histórico de Canarias .....	783	
Por cantidades destinadas por sus titulares a la restauración, rehabilitación o reparación de bienes inmuebles declarados de Interés Cultural .....	784	
Por gastos de estudios .....	785	
Por trasladar la residencia habitual a otra isla del Archipiélago para realizar una actividad laboral por cuenta ajena o una actividad económica .....	786	
Por donaciones en metálico a descendientes o adoptados menores de 35 años para la adquisición o rehabilitación de su primera vivienda habitual .....	787	
Por nacimiento o adopción de hijos .....	788	
Por contribuyentes con discapacidad y mayores de 65 años .....	789	
Por gastos de guardería .....	790	
Por familia numerosa .....	791	
Por inversión en vivienda habitual .....	792	
Por obras de adecuación de la vivienda habitual por razón de discapacidad.....	793	
Por alquiler de vivienda habitual .....	NIF del arrendador: 794	Importe de la deducción
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 796		
Referencia catastral... 797	Si no tiene referencia catastral, marque con una "X" esta casilla... 798	
Cantidades totales satisfechas al arrendador.....	799	
Por contribuyentes desempleados .....	800	
Por obras de rehabilitación o reforma de viviendas (cantidades pendientes de deducción por exceder de la base máxima anual de deducción en los ejercicios anteriores) .....	801	
Otras deducciones .....	802	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [782] a [793] + [795] + [800] a [802] ) .....	<b>511</b>	

**• Comunidad Autónoma de Cantabria**

Por arrendamiento de vivienda habitual por jóvenes, mayores y con discapacidad ....	NIF del arrendador: 803	Importe de la deducción	804
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 805			
Por cuidado de familiares .....			806
Deducción por obras de mejora: importes generados en 2013 y/o 2014 pendientes de aplicación.....			807
Por obras de mejora en viviendas.....	NIF de la persona o entidad que realiza las obras: 808	Importe de la deducción	809
Deducción por obras de mejora generada en 2015 a deducir en los 2 años siguientes .....		810	
Por donativos a fundaciones o al Fondo Cantabria Cooperera .....			811
Por acogimiento familiar de menores .....			812
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación .....			813
Por gastos de enfermedad .....			814
Otras deducciones .....			815
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [804] + [806] + [807] + [809] + [811] a [815] ) .....			<b>511</b>

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2015 en las Comunidades Autónomas que se indican)****Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**

Para el fomento del autoempleo: deducción generada en 2012 (pendiente de aplicación) que se aplica en este ejercicio .....	816	
Por nacimiento o adopción de hijos .....	817	
Por discapacidad del contribuyente .....	818	
Por discapacidad de ascendientes o descendientes .....	819	
Para contribuyentes mayores de 75 años .....	820	
Por el cuidado de ascendientes mayores de 75 años .....	821	
Por cantidades donadas para la Cooperación Internacional al desarrollo y a las entidades para la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la ayuda a personas con discapacidad .....	822	
Por familia numerosa .....	823	
Por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo e innovación empresarial .....	824	
Por gastos en la adquisición de libros de texto y en la enseñanza de idiomas .....	825	
Por acogimiento familiar no remunerado de menores .....	826	
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o con discapacidad .....	827	
Por arrendamiento de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años .... NIF del arrendador: 828		Importe de la deducción
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 830		
Otras deducciones .....	831	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [816] a [827] + [829] + [831]) .....	<b>511</b>	

**Comunidad de Castilla y León**

Para contribuyentes afectados por discapacidad .....	832	
Por adquisición de viviendas por jóvenes en núcleos rurales .....	833	
Por cantidades donadas a fundaciones de Castilla y León y para la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural .....	834	
Por cantidades donadas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación .....	835	
Por cantidades invertidas en la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural .....	836	
Por alquiler de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años ..... NIF del arrendador: 837		Importe de la deducción
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 839		
Por inversión en instalaciones medioambientales y de adaptación a personas con discapacidad en vivienda habitual .....	840	
Por adquisición de vivienda de nueva construcción para residencia habitual..... Fecha de visado del proyecto: 841		Importe de la deducción
Deducción para el fomento de emprendimiento .....	843	
Deducciones para el fomento del autoempleo de las mujeres y los jóvenes (importes generados en 2012 y 2013 pendientes de aplicación) y de los autónomos que han abandonado su actividad por causa de la crisis económica (importe generado en 2012 pendiente de aplicación) ...	844	845
Deducciones por familia numerosa, nacimiento o adopción, partos múltiples o adopciones simultáneas, cuidado de hijos menores, paternidad, gastos de adopción y por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar. Importe generado en 2012, 2013 ó 2014 pendiente de aplicación ...	846	847
Por familia numerosa .....	848	
Por nacimiento o adopción de hijos .....	849	
Por partos múltiples o adopciones simultáneas .....	850	
Por partos múltiples o adopciones simultáneas producidos en el año 2013 y/o 2014 .....	851	
Por cuidado de hijos menores ..... NIF de la persona empleada del hogar, Escuela, Centro o Guardería Infantil 852		853
Por paternidad .....	854	
Por gastos de adopción .....	855	
Por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar ..... NIF de la persona empleada: 856		857
Importe total aplicado sobre la suma de las casillas [848] a [851] + [853] a [855] + [857] .....	858	
Otras deducciones .....	859	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [832] a [836] + [838] + [840] + [842] + [843] + [845] + [847] + [858] + [859]) .....	<b>511</b>	

**Importe de las deducciones autonómicas no aplicadas en los períodos 2013, 2014 y 2015 con derecho a aplicación en ejercicios siguientes:**

		Importe generado en ejercicios anteriores pendiente de aplicación	
Deducciones para el fomento del autoempleo de las mujeres y los jóvenes (importes generados en 2013 pendientes de aplicación) .....	860		Importe generado en 2015 pendiente de aplicación
Deducciones por familiar numerosa, nacimiento o adopción, partos múltiples o adopciones simultáneas, cuidado de hijos menores, paternidad, gastos de adopción y cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar (importe generado en 2013, 2014 y 2015 pendiente de aplicación) .....	861		862

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2015 en las Comunidades Autónomas que se indican)****• Comunidad Autónoma de Cataluña**

Por el nacimiento o adopción de un hijo .....	863	
Por donativos a entidades que fomentan el uso de la lengua catalana .....	864	
Por donativos a entidades que fomentan la investigación científica y el desarrollo y la innovación tecnológicos .....	865	
Por alquiler de la vivienda habitual .....	NIF del arrendador: 866	Importe de la deducción .....
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 868		867
Por el pago de intereses de préstamos para los estudios de máster y de doctorado .....	869	
Para los contribuyentes que queden viudos .....	870	
Por rehabilitación de la vivienda habitual .....	871	
Por donaciones a determinadas entidades en beneficio del medio ambiente, la conservación del patrimonio natural y de custodia del territorio .....	872	
Por inversión por un ángel inversor por la adquisición de acciones o participaciones sociales de entidades nuevas o de creación reciente .....	873	
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil .....	874	
Otras deducciones .....	875	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [863] a [865] + [867] + [869] a [875] ) .....	<b>511</b>	

**• Comunidad Autónoma de Extremadura**

Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual para jóvenes y para víctimas del terrorismo .....	876	
Por trabajo dependiente .....	877	
Por cuidado de familiares con discapacidad .....	878	
Por acogimiento de menores .....	879	
Por partos múltiples .....	880	
Por compra de material escolar .....	881	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución o ampliación de capital en sociedades mercantiles .....	882	
Por gastos de guardería para hijos menores de 4 años .....	883	
Para contribuyentes viudos .....	884	
Por arrendamiento de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años .... NIF del arrendador: 885		Importe de la deducción .....
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 887		886
Por adquisición o rehabilitación de segunda vivienda en el medio rural .....	888	
Otras deducciones .....	889	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [876] a [884] + [886] + [888] + [889] ) .....	<b>511</b>	

**• Comunidad Autónoma de Galicia**

Por nacimiento o adopción de hijos .....	890	
Por familia numerosa .....	891	
Por cuidado de hijos menores .....	892	
Por contribuyentes con discapacidad, de edad igual o superior a 65 años, que precisen ayuda de terceras personas .....	893	
Por gastos dirigidos al uso de nuevas tecnologías en los hogares gallegos .....	894	
Por alquiler de vivienda habitual .....	NIF del arrendador: 895	Importe de la deducción .....
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 897		896
Por acogimiento familiar de menores .....	898	
Por creación de nuevas empresas o ampliación de actividad de empresas de reciente creación .....	899	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación .....	900	
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bolsista .....	901	
Por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo científico e innovación tecnológica .....	902	
Por inversión en instalaciones de climatización y agua caliente en la vivienda habitual, que empleen energías renovables .....	903	
Código de la instalación facilitado por la Oficina Virtual de Industria: 904		
Otras deducciones .....	905	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [890] a [894] + [896] + [898] a [903] + [905] ) .....	<b>511</b>	

**• Comunidad de Madrid**

Por nacimiento o adopción de hijos .....	906	
Por adopción internacional de niños .....	907	
Por acogimiento familiar de menores .....	908	
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o con discapacidad .....	909	
Por arrendamiento de vivienda habitual por menores de 35 años .....	NIF del arrendador: 910	Importe de la deducción .....
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 912		911
Por gastos educativos .....	913	
Para familias con dos o más descendientes e ingresos reducidos .....	914	
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación .....	915	
Para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de 35 años .....	916	
Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil .....	917	
Otras deducciones .....	918	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [906] a [909] + [911] + [913] a [918] ) .....	<b>511</b>	

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2015 en las Comunidades Autónomas que se indican)****• Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Por inversión en vivienda habitual por jóvenes de edad igual o inferior a 35 años (incluido el régimen transitorio) .....	919	
Por donativos para la protección del patrimonio histórico de la Región de Murcia .....	920	
Por gastos de guardería para hijos menores de tres años .....	921	
Por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables .....	922	
Por inversiones en dispositivos domésticos de ahorro de agua .....	923	
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación .....	924	
Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil .....	925	
Otras deducciones .....	926	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [919] a [926] ) .....	<b>511</b>	

**• Comunidad Autónoma de La Rioja**

Por nacimiento y adopción del segundo o ulterior hijo .....	927	
Por inversión en adquisición de vivienda habitual para jóvenes .....	928	
Por adquisición o rehabilitación de segunda vivienda en el medio rural ..... Código del municipio: 929 <input type="text"/> Importe de la deducción .....	930	
Por inversión en rehabilitación de la vivienda habitual .....	931	
Otras deducciones .....	932	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [927] + [928] + [930] a [932] ) .....	<b>511</b>	

**• Comunitat Valenciana**

Por nacimiento, <b>adopción o acogimiento familiar</b> .....	933	
Por nacimiento o adopción múltiples .....	934	
Por nacimiento o adopción de hijos con discapacidad .....	935	
Por familia numerosa .....	936	
Por cantidades destinadas a custodia no ocasional en guarderías y centros de primer ciclo de educación infantil de hijos o acogidos permanentes, menores de tres años .....	937	
Por conciliación del trabajo con la vida familiar .....	938	
Para contribuyentes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de edad igual o superior a 65 años .....	939	
Por ascendientes mayores de 75 años o mayores de 65 años que sean personas con discapacidad .....	940	
Por la realización por uno de los cónyuges de la unidad familiar de labores no remuneradas en el hogar .....	941	
Por primera adquisición de su vivienda habitual por contribuyentes de edad igual o inferior a 35 años .....	942	
Por adquisición de vivienda habitual por personas con discapacidad .....	943	
Por cantidades destinadas a la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual, procedentes de ayudas públicas .....	944	
Por arrendamiento de la vivienda habitual ..... NIF del arrendador: 945 <input type="text"/> Importe de la deducción .....	946	
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 947 <input type="text"/>		
Por arrendamiento de una vivienda por actividades en distinto municipio ..... NIF del arrendador: 948 <input type="text"/> Importe de la deducción .....	949	
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 950 <input type="text"/>		
Por cantidades destinadas a inversiones para el aprovechamiento de fuentes de energía renovables en la vivienda habitual .....	951	
Por donaciones con finalidad ecológica .....	952	
Por donaciones de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano .....	953	
Por cantidades donadas para la conservación, reparación y restauración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano .....	954	
Por cantidades destinadas por sus titulares a la conservación, reparación y restauración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano .....	955	
Por donaciones destinadas al fomento de la Lengua Valenciana .....	956	
Por contribuyentes con dos o más descendientes .....	957	
Por cantidades procedentes de ayudas públicas concedidas por la Generalitat en el marco de lo dispuesto en la Ley 6/2009, de 30 de junio, de la Generalitat, de protección a la maternidad...	958	
Por adquisición de material escolar .....	959	
Por obras de conservación o mejora en la vivienda habitual..... NIF de la persona o entidad que realiza las obras: 960 <input type="text"/> Importe de la deducción .....	961	
<b>Por donaciones de importes dinerarios relativos a otros fines culturales</b> .....	<b>962</b>	
Otras deducciones .....	963	
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas [933] a [944] + [946] + [949] + [951] a [959] + [961] a [963] ) .....	<b>511</b>	